



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
34842/2023	El Pleno	25/07/2024

En calidad de Secretario/a de este Órgano:

Certifico, que en la sesión arriba indicada se adopto el siguiente acuerdo:

EXP. 34842/2023. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2024.

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 14, En contra: 11, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PROPUESTA QUE FORMULA LA CONCEJALA DE GOBIERNO

DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CONTRATACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE,

DOÑA M^a DESIRÉE HERNÁNDEZ MARTÍN.

De conformidad con las competencias que me han sido conferidas mediante Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, tengo a bien elevar al Pleno, la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

La presente Propuesta tiene por objeto la aprobación inicial del Presupuesto General del M. I. Ayuntamiento de Telde para el ejercicio 2024, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento y los Estados de previsión de Ingresos y Gastos de las empresa municipales GESTEL S.L. y FOMENTAS S.L.U.

ANTECEDENTES DE HECHO





PRIMERO.- Que en fecha 04 de Julio 2024, la Junta de Gobierno Local, adoptó los siguientes Acuerdos:

<<PRIMERO.- Aprobar el Proyecto del presupuesto General del Ayuntamiento de Telde para el ejercicio 2024, integrado por el del propio Ayuntamiento, así como por el Estado de Previsión de Ingresos y Gastos de las empresas municipales Gestel, S.L. y Fomentas, S.L. U.

SEGUNDO.- Notificar el Acuerdo que se adopte a los Portavoces de los distintos Grupos Políticos para que en el plazo de 5 días puedan presentar enmiendas de adición, supresión o modificación.>>

SEGUNDO.- Que no se han recibido enmiendas, y a tal efecto consta el Certificado de fecha 15/07/2024 justificando que una vez consultado el sistema informático municipal del Registro General, GESTIONA, en el plazo comprendido entre el 05/07 y el 11/07/2024, ambos inclusive, no se han presentado en el Registro General enmiendas en contra la aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio 2024.

Visto el expediente administrativo del Presupuesto General para el Ejercicio 2024, así como los informes emitidos, se propone al Pleno la adopción de los siguientes:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/5414 de 17 de julio de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2024, así como sus anexos de Plantilla y Bases de Ejecución.

SEGUNDO.- Abrir un período de información pública por plazo de 15 días, para la presentación de reclamaciones, previa publicación en el Boletín oficial de la Provincia.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por 14 votos a favor de los concejales de los grupos CIUCA, PP, Mixto MxT, CC (1) D. Juan Francisco Martel Santana y D^a. Janoa Anceame Delgado, 11 en contra de los concejales de los grupos NC , PSOE, Mixto Vox, CC,(2) D. Héctor José Suárez Morales y D^a, María del Pilar Mesa González, aprobar la citada propuesta.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr. Alcalde.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

